

Expediente: 1451/21

Carátula: **DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C C/ BETI YAMIL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27223363496 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

90000000000 - BERNALES, HUMBERTO FRANCISCO-DEMANDADO/A

90000000000 - BETI, YAMIL-DEMANDADO/A

90000000000 - ZALAZAR, LUIS SIMON-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1451/21



H20601297068

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C c/ BETI YAMIL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1451/21. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de septiembre de 2025.

Téngase presente la ractificación de los datos del domicilio del demandado obtenidos de la Dirección de Catastro de la Provincia de Tucumán que presenta la parte actora, en virtud de ello reitérese Mandamiento de igual tenor al de fecha 21/08/25 (cuarta reiteración), haciéndose saber al sr. Oficial de Justicia que tras una revisión, la citada institución corrobora que su informe si corresponde al domicilio correspondiente al intimado en autos (se solicita leer el informe que acompaña el abogado de la parte actora donde ractifica los datos mencionados). Previo a todo acompañe la parte interesada la movilidad necesaria para la medida. HMP.

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.